

5.1-90.8

RESOLUCIÓN VADM - N° 1493
(31 DE MAYO DE 2022)

Por medio de la cual se ADJUDICA la CONVOCATORIA PUBLICA VADM N° 095 de 2022 mayor a 50 smlmv y menor de 100 smlmv llevada a cabo en cumplimiento de la Ley 996 de 2005.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 311 de 2020, la Resolución R -0468 de 2022 y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad, con base en lo dispuesto en el Acuerdo 064 de 2008 y la Ley 996 de 2005, realizó un procedimiento administrativo de convocatoria publica para contratar la **RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE BACKUP ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, conforme a las especificaciones establecidas en la CONVOCATORIA PUBLICA VADM 095 de 2022.
2. La publicación de la Convocatoria se realizó el día 18 de Mayo de 2022, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, acorde a lo dispuesto en la convocatoria, concurrió y presentó propuesta solo un oferente:
 - SONDA DE COLOMBIA S.A identificada con NIT N° 830001637-7
4. De la revisión de la oferta y los tiempos previstos para presentar subsanaciones de los requisitos habilitantes acorde a lo dispuesto en la convocatoria VADM 095 de 2022, se establece:

PROponentes	REQUISITO HABILITANTE		
	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO
SONDA DE COLOMBIA S.A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Con una oferta habilitada jurídica, financiera y técnicamente, presentada por SONDA DE COLOMBIA S.A, respetando el principio de transparencia, el 31 de Mayo de 2022, se dio apertura al Anexo B y demás documentos necesarios para llevar a cabo la calificación, conforme a lo indicado en el capítulo III y IV de la Convocatoria Pública VADM 095 de 2022, dando aplicación igualmente a lo dispuesto en la Nota Importante del numeral 4.4



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



Continuación Resolución VADM - 1193 del 31 de Mayo de 2022

de la Convocatoria: **NOTA IMPORTANTE:** *En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva*.

5. La calificación final otorgada a la propuesta presentada por SONDA DE COLOMBIA S.A fue de 100 puntos acorde a lo descrito en el acta de calificación.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria Pública VADM 095 del 18 de Mayo de 2022 a SONDA DE COLOMBIA S.A identificada con el NIT N° 830001637-7, cuyo objeto es la **RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE BACKUP ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA** conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la CONVOCATORIA PÚBLICA VADM No. 095 de 2022, por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$69.645.940) INCLUIDO IVA. Lo anterior acorde a los valores unitarios e ítems descritos en el ANEXO B y demás documentos presentados en la Convocatoria referenciada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor RICARDO RODRIGUEZ VÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.052.197, expedida en Bogotá, debidamente facultado para este tipo de actos, y quien podrá ser notificado en la siguiente dirección: Av Carrera 45 # 118-68 de Bogotá; correo electrónico: administracion.co@sonda.com, carlos.mosquera@sonda.com, francisco.otero@sonda.com, teléfono 3182800485 - 3146250635; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución en el portal de contratación de la página web de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ
R-0468 DE 2022
Vicerrector Administrativo E